

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas, Reina, 44, 1.º, principal izquierda... Provincias: En las principales librerías...

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

CASAS PARA OBREROS EN ALCALÁ DE HENARES.

Informe dado por el Ateneo Complutense acerca de la proposición presentada en la sección de ciencias morales y políticas, sobre la construcción de estas viviendas, por el socio D. Félix Huerta.

(Conclusion.)

Hay que tener siempre por delante los obstáculos que hemos señalado de falta de capital, confianza e ilustración, que los fondos con que se constituyeron las sociedades francesas son imposibles de reunir aquí, y finalmente, que el único medio aceptable es el citado de las Building societies...

Hay, en cierta manera, que reconocerle a este sistema algunas ventajas, y entre ellas la muy atendible de lo rápido y agradable de su manera de funcionar, teniendo presente que el juego es uno de los vicios característicos de nuestra nación...

En su vista, la comisión no ha podido menos de aceptar como factible, justo y necesario el pensamiento del Sr. Huerta, y después de un detenido y concienzudo estudio de la materia en cuanto le ha sido dable a su ilustración, reconoce como el más apropiado a nuestro país el mecanismo y forma del pensamiento de las Building societies...

La realización del proyecto iniciado en este Ateneo, y realizado hoy de una manera que nunca se agradecerá bastante por el Sr. Huerta, tiene, encierra en sí más trascendencia de la que a primera vista parece. Tal vez sean dichas casas un elemento poderoso para la completa resolución de ese mito de la historia, que desde pueblo a pueblo, desde las más remotas edades viene legándose la humanidad: la cuestión social.

Terrible problema, que más de una vez ha conmovido y agitado las naciones suministrándoles días de luto y de terror por no haberse buscado el verdadero punto de apoyo en que estriba, y apoya sus fuerzas a este coloso, en la moralidad y la instrucción, contra sus naturales elementos, la ignorancia y la perversión.

Todo ello ha pesado poderosamente en el ánimo de la comisión, impulsándole a reconocer, como no podía menos, lo trascendental de la empresa y moralidad que en sí encierra; y el Ateneo, al dar sencillamente, pero noblemente, su parecer en el asunto, objeto del presente dictamen, hace votos porque el más lisonjero éxito corone sus esfuerzos.

No obstante lo espuesto, la comisión no creería terminada su honrosa misión sin hacer nuevamente dos ligeras consideraciones. Primera, dar las más expresivas gracias a los Sres. Ortega y Huerta, bajo dos distintos conceptos: al primero, como entusiasta iniciador del pensamiento y del debate, y al segundo, por su valor y generosidad en acometer tan noble empresa, que hará que ambos nombres sean bendecidos en el modesto hogar

que va a proporcionarse al obrero: bendiciones, que cada día serán más fervientes cuanto más se vaya acostumbrando a la independencia y señorío de su propia casa. Y en segundo lugar, especialmente al señor Huerta, por su delicada memoria para con el Ateneo, de querer escuchar su parecer en esta cuestión, que ha sido desde el principio del debate su preferente atención.

La segunda va encaminada al obrero: la primera piedra está sentada, responda lealmente a semejantes esfuerzos y no haga estéril el fecundo concepto iniciado por el Sr. Huerta. Que este esfuerzo particular sea el prólogo de la asociación para el bien y cumplimiento de los fines humanos en la sociedad. Hora es ya que conozca que el esfuerzo individual es la gota de agua que, al-lada, no apaga la sed, pero si que reunida, sostiene inmensos buques. Los organismos sociales viven en la esfera propia, y ora examinen a la luz de la filosofía ó del derecho, no puede torcerse su verdadero fin.

Las condiciones dependientes de la voluntad y necesarias al cumplimiento del fin humano, dependen del derecho. Pero, estas condiciones, que el poder público defiende con su fuerza coercitiva, son tan solo la libertad y la asociación; la primera, condición precisa del fin de la sociedad y del progreso, y para ellos son necesarios los hombres en el espacio, y las generaciones en el tiempo, condición precisa de la existencia del individuo, pues que el mismo, producto es de una sociedad, sin la cual no existiría, y si lo fuera, dudosa y problemática sería su existencia. La libertad es un derecho, pero la asociación es un hecho; es y puede ser voluntaria, y el Estado no puede garantizar el libre albedrío, solo en este caso impondrá respeto al derecho ajeno, garantizando la asociación de esta, la libertad del individuo, la propiedad, que es su realización práctica, bajo la acción del poder del Estado.

En la asociación estriba y descansará siempre para el obrero su mejora, su regeneración, y en el antiguo gremio que fué una poderosa asociación del arte, y para el arte, en la marcha de la sociedad, que bajo este título le engrandeció, y tuvo su vida propia, y al pasar con los comuneros y las germanías a ser cuerpo político, desapareció su propio carácter y murieron en las rotas de Villar y la calle de San Agustín, sufriendo las consecuencias de la política. Oyeron, como todo lo que es contingente y oportuno, y hoy renacen a la vida económica para mejorar con ventaja al obrero, pues que a su influjo benéfico la industria se ensancha, pues que el siglo XIX necesita el esfuerzo de todos y lo propio con la voluntad de los muchos.

El remedio está planteado; comprenda el obrero que la asociación y el espíritu es como el fin humano, y el Estado asegura el derecho por el derecho general, que de la asociación nacen las relaciones, sumamente diferentes, la satisfacción de los fines humanos morales para con sus semejantes, y apoyo en sus necesidades. De la asociación nacen la enseñanza, las asociaciones de caridad, hospitales, escuelas, academias y ateneos; gremios, patronatos de obreros, cajas de ahorro, de revisión y de auxilio, de cooperación para el consumo y la producción y las casas de obreros, como hemos visto.

Finalmente, aprenda el obrero, acepte con gusto y entusiasmo los trabajos que por su moralización e instrucción se plantean, animándole con su presencia. Comprenda de una vez que no hay nada más grande para el hombre honrado que el trabajo y la tranquilidad de conciencia, por el cumplimiento de sus deberes, para con su creador y sus semejantes.

JOAQUIN CASAÑ ALEGRE.

18 Mayo 1879.

LA MADRE.

¡Madre! Nombre sublime y bendito, tierno cual suspiro del aura, dulce como la felicidad. Nombre

que llevamos escrito en el alma con caracteres indelebles; nombre que no disipa la distancia, que no se pierde en la ventura, que no desaparece en las fuertes conmociones del dolor ó del placer.

¡Madre! Palabra mágica, que penetra en todos los corazones, palabra que encierra todo un poema de ternura, sacrificios y amor. Por eso se ha dicho con tanta verdad como elocuencia: «Nada hay en el mundo superior a una mujer, como no sea una madre.»

La madre es el faro que nos ilumina en las densas nebulosidades de la vida.

La madre es el escalon primero de esa interminable cadena, llamada sociedad; el ángel que vela nuestros sueños infantiles, la que recoge nuestro primer aliento, la que absorbe nuestro primer suspiro y la que imprime en nuestros labios el primer beso de amor.

La madre es una brillante perla que se alza sobre el inhumano lodazal de esta vida; un néctar delicioso, una esencia que nos endulza nuestro cáliz de amargura.

La madre cifra toda su ventura en la dicha de sus hijos, la madre corre un tupido velo sobre su pasado, y no tiene más porvenir que el de sus hijos, con los cuales rie si gozan, y padece dolores acerbos si los sufren ellos.

La madre ejerce dignamente su augusto sacerdocio; ella desde el momento en que enseña a su hijo a balbucear el nombre de su padre, procura introducir en su alma la semilla del bien y la virtud.

El corazón de una madre es la pira inextinguible del amor, el manantial de los sentimientos elevados, el raudal de la ternura y el foco de las grandes ideas.

¡Sacrificio y abnegación! Hé aquí sintetizada la historia de la buena madre.

La madre expresa el ideal del amor divino, descendido al corazón de la mujer.

¡Toda la poesía del hogar está reconcentrada en la madre!

¡Cuán dulces son los acentos de una madre, cuando estos salen de su alma, lira hermosa que parece pulsada por los ángeles y serafines!

Al lado de una madre virtuosa se aspira un perfume de santidad que purifica.

La madre es nuestro géneo tutelar, nuestro mentor, y el ángel que cieme sus invisibles alas sobre nuestras frentes.

La madre es en la tierra una enviada del cielo, una mensajera del paraíso para elevarnos a él.

La madre es la gran influencia del universo, porque sobre sus rodillas se forma la sociedad.

Las épocas en que más géneos han florecido, han sido las épocas en que han brillado las mejores madres.

La importancia de la madre en nuestra vida moral y en nuestra vida física, es grande, incommensurable.

No hay misión más elevada para una mujer que la de madre, si la llena cumplidamente.

La aureola de la maternidad es la mejor diadema. No existe vejez para la buena madre: deja de ser bella sin pesar, al ver que su hija comienza a serlo; la abnegación de su amor le ofrece más goces por los triunfos de su hija que por los suyos.

Una mujer coqueta deja de serlo al estrechar en sus brazos al sér que vive de su vida: se desprende de todas las frivolidades mundanas, y sólo piensa en adornar al ángel que llena completamente su alma.

Una buena madre hace más en provecho de la moral que los libros de los filósofos; pues las ideas que inculca en la mente de su hijo no las olvida éste jamás.

Las lecciones que reciben en la cuna, son para el hombre la imágen de la madre que se las dió.

El porvenir de las naciones está en las manos de la madre.

La madre es la palanca social. La madre no debe fiar a nadie la educación de sus hijos; y si renun-

cia a este derecho, faltará a un sagrado deber: la madre no debe nunca separarse de su tierno niño; él es su salvaguardia y su escudo, como ella su amparo, su protección y su sosten.

Ante el sublime espectáculo de una madre acariciándole a su hijo, retrocede el más atrevido libertino.

No hay sér más ambicioso que una madre; una corona imperial le parece siempre muy poco para su hijo.

El amor maternal es el más puro, el más desinteresado, el más espontáneo, el más perfecto y el más constante de todos los amores.

CONCEPCION JIMENO.

CENTENARIO DE CALDERON.

La comisión central de la prensa, reunida ayer tarde en las oficinas de La Correspondencia de España, acordó entre otras cosas nombrar un comité ejecutivo compuesto de los directores de La Patria y de El Imparcial, y de los periodistas D. Guillermo Rancés de La Epoca, el Sr. Vigili de la prensa de Filipinas y de otros dos señores, cuyo principal encargo será el de recibir y obsequiar dignamente a los representantes de la prensa extranjera que han de venir a Madrid para las próximas fiestas del Centenario.

Entre los festejos con que se proyecta obsequiar a la prensa extranjera, figura una expedición y un banquete en el real sitio del Escorial, un almuerzo en el Retiro, una función en la plaza de Toros y otros varios.

Debiendo tomar parte en los festejos con la prensa de Madrid los periodistas que representen a nuestros colegas de provincias, la comisión desea que con la debida anticipación se pase al comité ejecutivo una lista comprensiva de los nombres de los correspondientes que en dicho concepto concurren, durante los festejos.

Además de la carroza con que la prensa española concurrirá a la procesion civica del Centenario, ha acordado la comisión central que todos los periódicos envíen a ella un estandarte con el nombre de su periódico, el que será llevado por dependientes de las respectivas redacciones.

Terminado el programa por la comisión ejecutiva del Centenario, dentro de dos ó tres días se someterá a la aprobación definitiva de la Junta general que se reunirá en la presidencia del consejo.

Siendo varias las corporaciones municipales, académicas y otros centros de provincias que han nombrado para representarlas en las fiestas del Centenario personas residentes en Madrid cuyo domicilio ignora la comisión ejecutiva, se ruega a esta que antes del día 10 del actual envíen carta con sus señas al Sr. D. Jesús Pando y Valle, secretario de dicha comisión, que vive calle de Argensola, núm. 7, 2.º, derecha, ó a las oficinas de la secretaría, Circulo de la Union Mercantil, Carretas, 14.

Hemos recibido el libro que con el título de Filosofía del amor ha publicado nuestro compañero en la prensa D. Santiago Lopez Moreno. Es un estudio psicológico en que el autor revela gran conocimiento del corazón humano. En cuanto a la forma, está escrito en correcta y castiza frase, distinguiéndose su estilo por la viveza, gracia y galanura. Recomendamos a nuestros lectores la adquisición de este librito, que sin duda ha de proporcionarles agradables ratos de distracción y recreo.

ESPECTACULOS.

Anoche se verificó en el teatro de la Zarzuela la primera representación de la comedia de magia

Cármén puso en la mano de Towah un puñado de oro.

—Towah salió de la ciudad. Había prometido no detenerse un momento.

Juan María Tristany, que le vió cruzar el llano, se frotó las manos durante todo el día, persuadido de que el indio iba a buscar el rescate del Mayor.

Desde la marcha de Towah las horas fueron más largas. El conde Alberto contó los días. La dulce compañía de Cármén no consiguió templar su pena. Sin embargo, la jóven le hablaba sin cesar de Elena y de dicha futura.

Era su alma arma ardiente, pero buena. Cuanto más se sondeaba aquel corazón, más se encontraba el inagotable tesoro de misericordia y de ternura que encerraba.

¡Si el corazón de Elena fuera como aquel! Pero a esta Alberto la amaba con todas las fuerzas de su sér.

Towah tardó mucho tiempo en volver. Toda la estación de las llavias y una parte del estío pasaron.

—El conde decía a Cármén. —Mirad hacia el Nordeste.

La pobre Cármén hacia lo que la hermana Ana desde lo alto de la torre.

Miraba con el alma entera, pero nada veía.

Una tarde, sin embargo, en lo más lejano del horizonte creyó percibir un punto oscuro que avanzaba. Su triste corazón palpó. ¡Habría con-

Urganda la desconocida, que desde hace muchos años no se había puesto en escena.

La obra ha sido exornada con verdadero lujo en trajes y decoraciones, introduciéndose en ella alguno hallables, que si se redujeran en número y extensión determinarían una economía de tiempo, a fin de que las sucesivas representaciones no terminaran tan tarde como la de anoche.

En el desempeño de la obra se distinguieron los Sres. Mesejo, Pihuet y Bosch, los cuales fueron aplaudidos por el numeroso público que ocupaba todas las localidades de aquel elegante teatro.

Con un lleno completo se celebró anteanoche en el teatro de Variedades el beneficio de la simpática actriz doña Luisa Rodríguez.

El fósforo, sainete en un acto, original del señor Sierra, fué bastante aplaudido, é igualmente lo fueron las piezas Pasteles y vino, La canción de la Lola y la revista Cosas del día, que además se representaron.

Muchos y valiosos fueron los regalos que recibió la jóven beneficiada, entre los cuales recordamos un precioso neceser de la duquesa de la Torre, varias alhajas y abanicos, sombrillas, ramos y coronas.

En el elegante coliseo Lara se celebró también anteanoche la función que oportunamente anunciamos, a beneficio de unos desgraciados huérfanos. La comedia en dos actos Un cargo de confianza y la conocida en uno que lleva por título Una boda improvisada, fueron discretamente interpretadas por las Sras. Tabau, Lozano y Rodríguez, y los Sres. Catalina y Riquelme, que se hicieron acreedores a los aplausos que el público les prodigó.

En el intermedio de dichas obras tocaron en el piano los niños doña María Luisa Vega Ritter y Eduardo Fernandez Murrió, que fueron extraordinariamente aplaudidos y obsequiados con ramos de flores.

La concurrencia, como siempre, era escogidísima, y de ella formaban parte S. M. la reina y altezas las infantas.

Esta noche tendrá lugar en el favorecido circo de Price la tercera soiree de moda de la temporada, en la cual tomará parte la renombrada familia Bragileña, y sabemos también que algunos artistas presentarán por primera vez otros trabajos; el circo y programas perfumados. La concurrencia como en días de esta clase numerosa y escogida, harán que las personas de buen gusto asistan a esta verdadera cita aristocrática.

Mañana sábado abrirá sus puertas el teatro y circo del Príncipe Alfonso, inaugurando sus taréas con la ópera del maestro Boildieu La dama Blanca.

Dicesenos que causas ajenas a la voluntad de la empresa han motivado la introduccion de algunas reformas en el personal de la compañía ofrecida al público.

Han sido estas la negativa del editor representante de Gounod, que ha negado su permiso para la representación de las obras de dicho maestro en tan corto número de funciones; y como las partes reemplazadas no tenían casi otro repertorio, la empresa se ha visto obligada a sustituirlas con otras de no menor importancia artística.

Las señoras Deribis y Peireire Fourgere han sido reemplazadas por las señoras Julia Reine y Stelle de la Mer, y los Sres. Pousset y Villadier por los Sres. Soto y Bonner.

Soto es un bajo del teatro lirico francés, de grandes facultades y dominio de la escena, según nos dicen.

Engel ha cantado con gran éxito en Goyent-Gardean.

LOS CUCHILLOS DE ORO,

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por

PABLO FEVAL

Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR

ANGEL R. CHAVES.

(Continuacion.)

Towah volvió a entrar en su cabaña y segó la cabeza de Lila de un solo golpe de su tomahak.

Tan luego como dió sepultura a su cadáver, partió sobre las huellas de Lengua-Dorada y del Mohicano. Towah juró que caminaría con los pies desnudos hasta que hubiese colgado de su cintura la cabellera del Mohicano.

El conde Alberto se inclinó y tocó los pies de Towah que no llevaba las sandalias.

—Towah no se ha vengado todavía,—murmuró doblando la cabeza sobre el pecho.

—Toda esperanza de rescate estaba perdida para el conde Alberto de Rosen.

Aquel francés que el indio llamaba Lengua-Dorada y del que Alberto debía saber más tarde el verdadero nombre, le había robado una suma de más de un millon.

—Towah los ha seguido a través de todo Méjico hasta el puerto de Acapucha, donde se han embarcado en un buque que debía costear las tierras del Sur y remontarse enseguida al Norte. Towah sabe el nombre de la bahía en que el buque anclará: su nombre indio es la bahía Delaware.

—¡Baltimore! murmuró Alberto de Rosen, mientras que Cármén volvía la cabeza suspirando.

—¿Y vas a partir?—preguntó Alberto.

En vez de responder, Towah se acercó a él, apoyó las manos en sus mejillas y se puso a examinar sus ojos atentamente.

—Towah no puede,—contestó el fin,—su señor tiene necesidad de él. Towah conoce la virtud de las plantas y devolverá la vista al Mayor.

El corazón de Alberto se estremeció a estas palabras. Tal vez aquí, señoras, no se tenga una gran confianza en los conocimientos médicos de los salvajes, pero Rosen sí la tenía. Towah no prometía jamás una cosa en vano. Cuando decía: «yo lo haré», era cosa hecha.

—¿Me concederá Dios esta alegría?—exclamó el conde estrechando la mano de la jóven.—¡Oh! ¡entonces podrá veros!

Pero añadió enseguida con voz en que se traslucía el acento de la pasión:

—¡Sí, sí! ¡veré a Elena!

La mano de Cármén se tornó fria entre las suyas.

—¿Cuánto tiempo necesitarás para devolverme la vista?—preguntó Rosen a Towah.

—Tres meses de estío,—replicó éste.

La estación de las llavias empezaba entonces.

Alberto reflexionó.

—¿Hace mucho que esos dos hombres se han embarcado? preguntó aún.

—Cincuenta días.

Nada había que pudiera inducir a Rosen a reunir en su pensamiento los nombres del aventurero francés que le había despojado de sus tesoros y de miss Talbot, su prometida; pero, ¿quién es capaz de decir por qué puerta misteriosa entran los presentimientos en nuestra alma?

—Me amas y tienes valor, Towah,—exclamó de repente el conde;—¡es absolutamente preciso que yo tenga noticias de Elena!

—Seis meses hace que Towah caminaba con los pies desnudos,—respondió el pawnie,—sus plantas son duras y puede caminar seis meses más.

—Pues bien, Towah, irás y no te detendrás hasta Baltimore. Verás a Elena, la dirás que la amo y la referirás mi desventura. Prométemela, jurala en nombre mio, que me verá volver: rico y vencedor.

—¿Me entiendes, Towah? La conozco demasiado para saber que no dejará de prestar fe a tus palabras, Dios no ha quitado la esperanza de mi corazón.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(5 DE MAYO.)

Terminadas las elecciones municipales, en otro lugar del periódico damos cuenta sucinta de su resultado. Por no repetir no consignaremos la halagüeña impresión que en general nos ha producido la pasada contienda, que ha probado de un modo nada dudoso la incontestable fuerza de nuestro partido. Al apoyo de la Corona se ha unido el apoyo del país en bien de las ideas que representa el Gobierno, razón por la que el Ministerio del Sr. Sagasta está dentro de las condiciones perfectas del régimen constitucional. No aspiráramos nosotros a otra cosa, y nuestros votos se han cumplido; ahora falta tan solo para que la situación pueda entrar con desembarazo por el camino de las prometidas reformas, que se hagan las elecciones de diputados a Cortes y senadores, y que una mayoría, expresión sincera del sentimiento público, venga a apoyar las soluciones del nuevo Gobierno.

Terminada la lucha electoral, no queda más cuestión sobre el tapete y de momento, que la convocatoria ó disolución de las actuales Cortes. A ese punto se dirigen hoy todas las miradas, y continúa debatiéndose el pró y el contra con igual calor que en un principio. Nosotros suponemos que no tardará en saberse de un modo oficial y autorizado lo que piensa el Gobierno, porque el tiempo apura, y cualquiera que sea la solución, no puede hacerse esperar. Entre tanto, y terminadas las elecciones municipales, la política vuelve a su silencio de los pasados días, se escuchan los mismos rumores, circulan las mismas noticias con cortos variantes, y todo parece tranquilo y sosegado como cielo sin nubes.

Creyéndonos por muchos que hoy terminaba el período electoral, notóse en los ministerios mayor animación que en los pasados días, pero el entusiasmo pasó pronto, porque no tardó en saberse que, según acuerdo del Consejo de hoy, el período electoral no terminaba hasta el lunes próximo.

Y nada más, porque del Consejo hablamos en otro lugar.

LOS DESLEALES.

Los disgustos muy graves desesperan en los primeros momentos a quien los sufre, pero luego viene la calma, entra la resignación, y con un poco de filosofía queda todo arreglado. Esto que sucede en la vida ordinaria, sucede también en la vida política y periodística, y de aquí que nosotros esperemos confiadamente que los colegas conservadores recobren, a medida que trascurra el tiempo, la perdida tranquilidad.

El resultado de las elecciones provinciales ha sorprendido mucho a los mencionados colegas, y de la sorpresa han pasado a la desesperación muy fácilmente. Es claro; ellos creían de buena fe que el partido conservador era poderoso y fuerte, y que contaba con muchos y valiosos elementos; pero ha venido la realidad y les ha disipado todas sus ilusiones. Eso tiene de malo el fiar en las apariencias. Si los conservadores hubieran observado que su influencia era puramente oficial, y que carecían de arraigo en el país, no se hubieran llevado un chasco tan solemne ni andarían ahora tan disgustados.

Periódicos hay, como *El Diario Español*, que afirman que las pasadas elecciones han sido muy ilegales, sin alegar más pruebas que media docena de alborotos, rebuscados entre los miles de colegios electorales que existen en España. Con esto quiere demostrar *El Diario Español* que el partido liberal carece de elementos bastantes para triunfar en los comicios. Pero *El Diario Español* no contaba con la huéspeda, y la huéspeda en esta ocasión ha sido *La Epoca*, que dice:

«Así es que no nos ha causado extrañeza la noticia de lo ocurrido en algunas localidades, donde se han puesto a la devoción y órdenes del gobernador personas que debieran haber trabajado en sentido opuesto a sus recomendaciones, ó haberse abstenido por pudor político de toda gestión que pudiese redundar en beneficio de la situación actual. Ciertamente que no son ellos los únicos que dan el mal ejemplo: si los gobernadores los tratasen con el más soberano desdén, negándose a aceptar el concurso de los que de tal manera prescinden de los rudimentos de una conducta digna, y debieran ser tan sospechosos como merecen serlo por su deslealtad; si al propio tiempo los jefes de partido arrojan de su seno a los que le abandonan tan pronto como no puede servirles para sus negocios, poniéndose a disposición del que manda, no se verían con tanta frecuencia esas escandalosas defecciones que constriñan el ánimo y dan la medida del rebajamiento de los caracteres.»

La acusación de deslealtad que lanza *La Epoca* sobre los elementos conservadores, no debemos recogerla nosotros. Allí los interesados verán si recogen el guante. Pero si lo que dice *La Epoca* fuera cierto, ¿no bastaría para destruir las afirmaciones de *El Diario Español*? Supongamos que los conservadores,

abandonando al Sr. Cánovas, hubieran prestado apoyo a los elementos liberales, ¿apues qué necesidad teníamos nosotros de coacciones para derrotar a los canovistas si se habían quedado sin amigos? La cosa es tan clara, que basta exponerla para que se comprenda.

Lo que hay es que los conservadores no han contado nunca con el apoyo del país. Perdido el poder, debieron renunciar a los triunfos electorales y se hubieran ahorrado desengaños y disgustos. Pero *La Epoca* cree que nuestra muerte no está lejana y procura que sus amigos lo crean también. Esta es ya otra cuestión en la que no entraremos. Diremos, sí, que la régia prerrogativa puede separar libremente los ministros pudiendo, como es natural, llamar a los conservadores, aunque son pocos, y, según *La Epoca*, desleales.

Sin embargo, valiera más que *La Epoca* aconsejara a sus amigos la sumisión a la régia prerrogativa, que no entretenerse invocándola como una amenaza contra un Gobierno que lleva tres meses de existencia escasa. Sería más meritoria su actitud, y sobre todo estaría el colega más en carácter. Porque invocar la régia prerrogativa y desear que se ejerza a raíz de unas elecciones, y confesar a la vez que los conservadores son desleales y sirven a todos los partidos, es incomprendible.

Pero ya se arrepentirá *La Epoca* de lo escrito, y enmendará la plana cuando se apodere de su ánimo la resignación. Mientras llega ese momento podía entretenerse *La Epoca* en convencer a *El Diario Español* de que no se han cometido abusos ni atropellos, preguntándole de paso si está conforme en eso de que hay muchos conservadores que le han vuelto la espalda al Sr. Cánovas.

MOVIMIENTO POLITICO.

Avido *El Cronista* de examinar los embellecimientos del Madrid moderno y de observar el creciente desarrollo del ya populoso barrio de Salamanca, salió anteayer a dar un paseo por las cercanías de la Puerta de Alcalá, y merced a la apacible y primaveral temperatura propia del mes de las flores, detúvose a contemplar los lindos hoteles que son el encanto de la hermosa calle denominada hace algún tiempo *Boulevard Serrano*.

Uno de ellos debió llamar su atención más que los otros, y prendado de la lozana vegetación que le rodea, del aristocrático aspecto de su fábrica, y del buen gusto y distinción que se advina en los más leves detalles, paróse el colega delante de la fachada principal, entregándose a una serie de meditaciones que, comenzando por el examen estético de la elegante mansión, llevarle más allá de lo que creía, y por una de esas singulares transiciones del pensamiento, dió en la antitesis del poético cuadro que se ofrecía a sus miradas, entrando en el prosaico terreno de la política.

Traviése de suyo como es el colega conservador, echó a volar su fantasía, y cosa más natural entró en cavilaciones acerca de la personalidad del dueño del precioso hotel. ¿Qué mucho que quisiera averiguar cuáles eran sus ideas políticas! Así como así es una de las cosas que primero se preguntan a una persona a quien por primera vez se habla!

Pero el colega no interrogó a nadie que pudiera informarle con exactitud, y dejándose llevar de su rico magín supuso que el espléndido morador de aquella casa era algo así como un espíritu inquieto, retonzo y descontentadizo.

¿Cuánto más le hubiera valido preguntar! Pero como no lo hizo, y como acaso pudiera seguir alimentando la equivocada idea que formara, nosotros, que tenemos la alta honra de conocer y de tratar al dueño del *Hotel del Boulevard Serrano*, diremos a *El Cronista* que sus imaginaciones no tienen el más pequeño fundamento serio. En aquel edificio vive un hombre de corazón grande y generoso, espíritu varonil y levantado, entre cuyas inestimables cualidades sobresale un ardiente amor a la libertad y un respeto profundísimo a lo que para todos es respetable y para él más que para ningún otro: un amigo leal y sincero del señor Sagasta; un adversario resuelto de la reacción.

Téngalo por entendido el colega, y no derroche su ingenio en habilidades que resultan inocentes.

El alza de los fondos ya reconocen periódicos tan autorizados como *La Epoca*, que obedece a la confianza que dentro y fuera de España inspira el actual Gobierno.

Dice el expresado colega que escasean los vendedores a fecha, por no querer nadie aventurarse en baja, en vista de la tendencia contraria que cada día se significa con mayor fuerza, no vislumbrándose hoy ningún indicio que pueda contener el movimiento.

Para comprender toda la importancia del alza, dice también *La Epoca* haber visto ofrecer por una prima a fin de año el elevadísimo cambio de 28 por 100 con 20 céntimos, sin que la oferta haya sido aceptada.

Por último, añade el referido colega lo siguiente:

«Dicen que se ha formado en Londres un sindicato ó comité resuelto a invertir grandes sumas en fondos españoles, ante la eventualidad de la conversión que ha de imponerse a este Gobierno, lo mismo que a cualquiera otro, por la fuerza de las circunstancias. De París y Amsterdam las noticias son también favorables.»

Mucho celebramos que el crédito se eleve, que los capitalistas extranjeros se interesen en los fondos españoles y que la Deuda, que forma parte

muy importante de la riqueza, adquiera cada día mayor precio y estimación.

Con una insistencia bastante marcada para que permita descubrir tras de ella un propósito determinado, se ocupan algunos periódicos en dar como cierta la salida del señor conde de Xiqueña del gobierno civil de esta provincia.

Estamos autorizados para negar en absoluto esos rumores. Ni el señor conde de Xiqueña piensa abandonar el cargo en que tan buenos servicios presta, ni el Gobierno tiene motivos para retirar la confianza que en él ha depositado.

Ampliando lo que dijimos respecto a la manifestación proteccionista de Gracia, dice *La Crónica de Cataluña* llegada en el correo de ayer:

«El último sábado por la noche se verificó en el teatro Principal de la vecina villa de Gracia una importante manifestación proteccionista organizada por la sociedad denominada *El Porvenir*, y a la que concurren comisiones de distintas corporaciones y asociaciones industriales.

El tema objeto de la discusión se hallaba redactado de la manera siguiente: «La reforma arancelaria en sentido francamente proteccionista para todas las manifestaciones del trabajo dentro de la nación española.»

Abrióse la sesión con la lectura de una bien escrita y detallada Memoria por el secretario de la comisión organizadora. Sobre el tema sometido a debate, hablaron los Sres. Roca y Galés, Mayans, Roca y Roca, Nacente y Jora, resumiendo los discursos pronunciados por D. Pedro Bosch y Labrás, presidente del Fomento de la Producción Española, quien al final de la sesión propuso que se expidieran telegramas al Gobierno y al Excmo. señor D. Victor Balaguer, de cuyo señor se había leído antes una carta de adhesión para que por los altos poderes del Estado se dicten medidas económicas basadas en el espíritu y tendencias del tema que se acababa de discutir. A la una de la madrugada terminó el acto, al que asistió una numerosa concurrencia. Los discursos pronunciados en la citada manifestación se publicarán en breve formando un folleto que se repartirá con profusión como medio de contribuir a la propaganda de las buenas doctrinas económicas.»

Con el título de *El consumidor y el libre-cambista* ha publicado *El Estandarte* un bien escrito artículo, lleno de atinadas observaciones acerca de lo endeble del fundamento de la doctrina libre-cambista.

Mucho nos complace ver al colega por este camino. ¡Lástima grande que no lo hubiera emprendido antes, cuando su amigo el Sr. Jove y Hévia, desde la dirección de Comercio del ministerio de Estado, y el Sr. Albacete, desde la junta de Valoraciones y Aranceles, y ambos desde los escaños del Congreso, daban origen a los disgustos presentes y a la alarma de las clases productoras!

Leemos en una revista económica:

«El petróleo refinado paga actualmente por derechos de aduanas 26 1/2 pesetas por cada 100 kilogramos, y 12 1/2 pesetas el petróleo bruto. Esta diferencia ha producido sus naturales efectos, y *El Liberal* hace constar que la importación de petróleo refinado que en 1877 había sido de 35 1/2 millones de kilogramos, bajó a 22 1/2 millones en 1878; a 21 millones en 1879, y a 10 millones en 1880, aumentando en cambio la importación de petróleo en bruto. De modo que a la sombra de un derecho protector ha prosperado la industria de refinación de petróleo. Generalizese el sistema, relacionense debidamente las partidas del Arancel, y sucederá con todos los ramos de producción lo que pasa con la refinación del aceite mineral.

Los libre-cambistas dicen y repiten que el aumento de derechos disminuiría los ingresos del Tesoro; pero el ejemplo de lo que está sucediendo en los Estados-Unidos nos demuestra precisamente lo contrario, y no se concibe que la Hacienda pueda salir perjudicada del aumento general de la riqueza imponible.

Presentando casos aislados dentro de una legislación defectuosa, será posible demostrar lo que se quiera; pero con una legislación armónica que impulse el desenvolvimiento de la actividad en todas sus manifestaciones y facilite la engravación de unas industrias con otras, el resultado ha de ser forzosamente favorable para la Hacienda, la propiedad, el trabajo y el capital.»

Por esto, sin duda, los libre-cambistas en Madrid andan estos días procurando se bajen los derechos del petróleo refinado. Las refineries de petróleo estorban.

Que el Código penal está vigente, no lo negará *El Estandarte*. Que por estar vigente le aplicaba el Sr. Cánovas, no podrá negarlo tampoco. Ahora bien; ¿por qué censura en nosotros lo que no censuraba en el Sr. Cánovas?

Por lo demás, nosotros aplicamos una ley no por espíritu de imitación, sino practicando nuestros principios. Cuanto a la de imprenta, si se hiciera hoy lo que en tiempos del Sr. Cánovas, ya no quedaba un periódico conservador. ¿Cree *El Estandarte* que con la ley de imprenta, interpretada a lo Cánovas, escribirían los conservadores como escriben?

El balance del Banco de España correspondiente al mes de Abril último, arroja las siguientes cifras:

La cuenta general de Caja se elevaba en fin del expresado mes a la suma de 237.085.208 pesetas.

La cartera en Madrid ascendía en dicha fecha a 358.240.427, y en las sucursales 78.202.764.

Los depósitos en efectivo ascendían a 37.609.406 pesetas en Madrid, y a 12.312.659 en las sucursales.

Las cuentas corrientes importaban en fin de Abril 149.189.027 en la central, y 60.862.363 en las sucursales.

Las diferencias que arrojan las anteriores partidas, comparadas con las del balance de Marzo, fueron las siguientes:

En la cuenta general de caja se observa una baja en Abril último de 1.667.576 pesetas.

La cartera en Madrid también disminuyó en 9.532.533 pesetas, y en las sucursales 8.206.655.

Los billetes circulantes aumentaron en dicho mes 1.290.000 pesetas en Madrid, y 1.560.000 en las sucursales.

Los depósitos en efectivo descendieron por la cantidad de 1.679.539 pesetas en Madrid, y aumentaron en las sucursales en 209.624.

Las cuentas corrientes sufrieron una baja de 2.249.720 pesetas en la Central y un aumento en las sucursales de 3.919.558.

Se vé por las cifras que dejamos consignadas, que han tenido poca alteración las partidas del balance de Abril último, comparadas con la de Marzo. En lo que sí se nota una diferencia de importancia, es en la cuenta de ganancias y pérdidas que figura en el balance de Abril, por 9.712.432 pesetas y en el de Marzo por 6.077.778, resultando un aumento, en solo un mes, de 3.634.354 pesetas, lo cual justifica el elevado precio a que se cotizan las acciones.

En el Consejo que ayer se verificó en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el rey, diéronle cuenta los señores ministros del satisfactorio resultado de las últimas elecciones y de la grata impresión que ha producido en el Gobierno al ver que la política ha encontrado por primera vez la sanción del país.

Después de esto firmó S. M. un decreto del ministerio de Hacienda en el que se dispone que ni por resúmenes extraordinarios, ni por reales órdenes, ni de ninguna otra manera excepcional, se emitan en lo sucesivo las inscripciones que correspondan a los ayuntamientos por sus bienes de propios desamortizados, sino que en todas las operaciones necesarias para este reintegro se atengan, lo mismo las administraciones económicas que la intervención general del Estado y la dirección de la Deuda, al riguroso turno de antigüedad, con arreglo a la fecha con que hicieron los pagos los compradores de dichos bienes.

Este real decreto viene a remediar grandes males que durante mucho tiempo ha venido sufriendo la administración municipal de toda España, pues desde el momento que el favor ó la influencia eran títulos suficientes para obtener la emisión de valores por enormes sumas, saltando el turno de antigüedad, se daba valor a un privilegio de unos pueblos sobre otros pueblos, y se hacía necesario el nombramiento de agentes para obtener esta preferencia que absorbían con esta comisión gran parte de los intereses municipales.

La abundancia de original nos ha impedido continuar la publicación de las firmas de la carta de adhesión al Sr. Balaguer dirigida desde Barcelona. En las que hemos publicado hay errores inevitables, y que lamentamos, como el de la firma del senador D. Joaquín María de Paz, que aparece Joaquín María Olaz. Al continuar aquella publicación haremos las posibles rectificaciones.

Nos ocupamos ayer del informe emitido por el Consejo de Estado acerca de la consulta que por el Gobierno le fué elevada con motivo de la suspensión de 24 diputados provinciales dictada por el gobernador de Málaga.

Seguimos en nuestro propósito de mostrar claramente al país los frutos de la política conservadora durante los últimos seis años, publicamos a continuación los cargos que resultan contra la diputación de Cádiz, en el expediente promovido por el gobernador de dicha provincia, a consecuencia de abusos cometidos por aquella corporación.

Hé aquí los citados cargos sobre los cuales se funda el notable informe del Consejo de Estado que ayer publicó la *Gaceta* con el decreto del ministerio de la Gobernación resolviendo el expediente con la suspensión y entrega a los tribunales:

«Los pueblos deben por contingente provincial 2.369.616 pesetas, habiendo dejado de recaudar la diputación en cada año, 265.000; que el déficit con que se votan los presupuestos aumenta de año en año, llegando en el de 1880-81 a 635.336 pesetas; que el empréstito con destino a carreteras, que debía amortizarse anualmente por sorteos, desde el año 1875 aun cuando se verifican estos, la amortización ha caído en desuso; que a consecuencia de ello la provincia ha dejado de pagar 808.000 pesetas, que es el valor de las 4.614 acciones amortizadas; calculando el gobernador que si hubiera invertido dicha cantidad en títulos en los meses de Enero de cada año, como debió suceder, según la obligación establecida, al tipo medio de 45 por 100, se hubiesen comprado con las 808.000 pesetas efectivas 5.400.000 en títulos del 3 por 100 intrasferibles; mientras que al tipo actual de estos últimos, si el estado de la Hacienda provincial lo consintiese, sólo podrían adquirirse 3.730.000 pesetas, infiriéndose a los pueblos accionistas un daño de 1.670.000 y a la provincia el no pequeño de tener que satisfacer los intereses de los cupones desde el día de cada sorteo hasta el del reintegro del capital, pues no es justo que los municipios dejen de percibirlos por abandono de la diputación; que el empréstito no se ha empleado en las carreteras, que no se han construido, y los trozos que había, se han abandonado; que los títulos del empréstito han sido empeñados, figurando una partida en el presupuesto que dice «para paga de los intereses y devolución del producto de la pignoración de títulos, 100.000 pesetas»; que en el último quinquenio, sólo se ha invertido en carreteras el 34 por 100 de lo consi-

nado, estando en completo abandono su conservación.

Además aparece que la diputación tiene emitidos valores fiduciarios con el nombre de obligaciones al portador, de 50 pesetas cada uno; y en relación de débitos de la corporación por amortización é intereses no satisfechos de esas obligaciones aparecen 578.367'50 pesetas; que adenda a los establecimientos de beneficencia, por sus consignaciones é intereses de sus inscripciones que enajenó, 567.736'05 pesetas; que desde el año 1874 al actual aparece una diferencia de más en la consignación de personal de 34.262 pesetas, a pesar de que hoy debían ser menos los empleados por estar más limitada la acción administrativa de las diputaciones y haberse recomendado las economías por varias reales órdenes.

Por último resulta, según comunicación del jefe económico al gobernador, que la diputación adeuda 65.812 pesetas por el descuento sobre los sueldos y asignaciones de sus empleados, solo por el ejercicio corriente y del próximo pasado.

ECOS DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

Sr. D. Pedro Diz Romero.—Madrid.

Barcelona y Gracia, 27 Abril 1881.

Señor Director y mi respetable amigo: Decíamos en nuestros últimos *Ecos* que el voto particular de los Sres. Sert y Casanovas era una razonada transacción entre lo que pretendían los comerciantes importadores apoyados por el secretario de la Junta consultiva de Aranceles y Valoraciones, y lo que impone el espíritu de justicia basado en la estructura de los demás grupos del Arancel.

La partida 133 engloba en un solo grupo todas las clases de alfombras, y el dictamen ó voto particular de la minoría convenía en una sola clasificación, si bien que se diera a dicho género una valoración media, como previenen las bases de la ley. Pero, según nuestro criterio, prácticamente considerada, esta clasificación es deficiente. Los trabajos de la Junta consultiva de Aranceles y Valoraciones, deben obedecer a ilustrar al ministro de Hacienda, a fin de que las tarifas arancelarias sean lo más aproximado posible al espíritu de la ley, no solamente para que las industrias nacionales tengan la debida protección que el legislador le concede, sino que a la vez sean un elemento saneado de ingresos para el Tesoro público que permitan minorar la pesada carga de las contribuciones directas. Esta clasificación, pues, está completamente falta de ambas cualidades. Desde la alfombra moqueta hasta la de alta lana, y la vulgarmente llamada de Smirna, corren los valores de cuatro pesetas el kilógramo a 44 pesetas. Las materias de que se compone este género son aproximadamente las mismas é igual su uso. Sin embargo, nadie sostendrá que sea genérico el paño burdo que usa el labrador montañés, con el fin de Sedan que usa en las recepciones oficiales el cortesano y alto empleado del palacio de nuestros reyes. Pues esta misma comparación cabe entre la alfombra moquetada de ardimbre estampado que cubre el suelo de los modestos gabinetes del menestral ó del humilde letrado, y la rica alfombra que cubre el pavimento mosaico de la rica vivienda del magnate.

Un telar mecánico teje como unos 30 metros cuadrados por día de trabajo de diez horas: de la alfombra moqueta; de la de alta lana difícilmente puede tejer tres metros cuadrados en telar.

Del primero un tejedor cuida dos telares, y por consiguiente un tejedor elabora 60 metros cuadrados al día, y de la clase superior un tejedor no cuida más que un sólo telar, y por lo tanto, sólo elabora tres metros diarios. La moqueta tiene solamente la operación previa de estampar la tela que hace el riso, ó lo que vulgarmente se llama *e pelo*; la de alta lana, que tiene varias formas de elaboración, en todas ellas entran trabajos previos puramente manuales, y algunos de ellos verdaderamente artísticos que importan triple valor que el del tejido; y para concluir diremos que la diferencia de valor que existe tan enorme entre una y otra clase, consiste en la mano de obra. Bajo este criterio, que es científico y práctico, debía procederse cuando menos en la clasificación de las alfombras, dividiéndolas en dos partidas, las de riso en una, y las de terciopelo y de alta lana en otra. El despacho en aduanas es sencillísimo, pues que el empleado ménos inteligente puede distinguir perfectamente a cuál clase pertenecen; y la renta de aduanas en este concepto podía obtener un ingreso seguro, por cuanto es un género de mucho peso y no se presta al contrabando de paquete. Ya en la forma que hoy existe, ya en la propuesta en el dictamen y voto particular, predomina una gran injusticia; pues si bien las alfombras de bajo precio adeuden de un 15 a un 20 por 100, las que consumen las personas pudientes apenas si adeudan el 5. Esto, a más de que es un procedimiento que se hace odioso por lo injusto, es altamente incomprendible, pues que la administración, que tan necesitada se halla de ingresos, se hace extraño no acuda a los preceptos legales para poder tener un aumento en los ingresos de aduanas por una parte, y por otra a las demás contribuciones; por que una vez aceptado el procedimiento que proponemos, todas las clases superiores se fabricarían en España, siendo un ramo de riqueza y de trabajo de los más importantes, como lo es en Inglaterra, en Alemania y en los Estados-Unidos.

Segue luego la partida 134, que contiene los fieltros, género dedicado a diferentes usos según las operaciones recibidas al concluir su confección. Debía también dividirse en dos partidas y de facilísima clasificación para el despacho de las oficinas aduaneras. Los que sirven para primera materia, que transformada sirve luego como un objeto de uso de diferentes clases, y el estampado que tiene un valor de mano de obra superior y un uso ya casi directo. Sería también el aumento que tendrían que sufrir los géneros estampados en el derecho de importación, un aumento a los ingre-

sos de Aduanas, de fácil recaudación y sin temor de fraude.

La partida 135 debería suprimirse. Las mantas es un género absolutamente igual en su confección, materias y estructura a los paños gruesos, si bien sea su uso diferente.

La partida 136 contiene los géneros de pañería. Englobar todos esos géneros en una sola partida es un absurdo, así es que los partidarios del voto particular la dividían en dos en lugar de las cuatro que existían en el arancel de 1865.

Significando, pues, nuestra tarea, hemos de confesar que el voto particular de nuestros amigos los señores Ser y Casanovas no satisface el verdadero espíritu de justicia en este ramo importante de la producción nacional, y únicamente como transacción debemos aceptarla y aplaudirla.

Tres deben ser, según nuestro entender, las partidas que dividan los géneros de pañería abatanados y los de trajes estambrados. Los paños gruesos, en la forma que lo proponen en el voto particular, la de los finos en el mismo concepto, y los géneros estambrados, cuyo uso es el mismo para trajes de caballero que para abrigos y vestidos de señoras.

Otro día continuaremos. Suyo afectísimo, JO. É ROCA GALÉS.

P. D. Creo que ya tendrá Ud. noticia de la manifestación celebrada el sábado último en esta importante villa presidida por el que suscribe.

Tomaron parte en ella todas las clases de la sociedad y todos los partidos políticos. Fue puramente local y estaban representadas 62 asociaciones de diferentes clases, y varias manufacturas industriales. Reinó el más perfecto orden.

El pueblo catalán es sin jactancia ya de mayor edad para poder hacer uso perfecto de los derechos que conceden las constituciones modernas.

¡Dios quiera que los amantes del progreso, de la libertad y de la democracia, vean que la libertad únicamente puede consolidarse, fomentando en España la variedad productiva que es el verdadero elemento del grado de civilización que adorna a nuestro pueblo!

Al concluir el acto, se dirigió un telegrama a D. Víctor Balaguer dándole conocimiento del tema que usó en la reunión, y otro igual por conducto del alcalde al presidente del Consejo de ministros. JOSÉ ROCA GALÉS.

ELECCIONES MUNICIPALES. Los datos recibidos de provincias hasta las cinco de la mañana referentes a los tres días de elección, acusan el siguiente resultado:

- Alava, capital, 40 A. y 6 O.—Partido rural, 304 A. y 47 O. Alhacete, id., 42 A. y 2 O.—Id., 494 A. y 42 O. Alicante, id., 14 A. y 4 O.—Id., 673 A. y 442 O. Almería, id., 6 A. y 2 O.—Id., 146 A. y 27 O. Avila, id., 7 A. y 7 O.—Id., 373 A. y 59 O. Badajoz, id., 6 A. y 8 O.—Id., 472 A. y 80 O. Barcelona, id., 23 A. y 3 O.—Id., 600 A. y 70 O. Burgos, id., 8 A. y 6 O.—Id., 253 A. y 42 O. Cáceres, id., 9 A.—Id., 551 A. y 476 O. Cádiz, id., 19 A. y 2 O.—Id., 154 A. y 37 O. Castellón, id., 4 A. y 4 O.—Id., 370 A. y 53 O. Ciudad-Real, id., 2 A. y 8 O.—Id., 243 A. y 42 O. Córdoba, id., 16 A. y 20 O.—Id., 442 A. y 83 O. Coruña, id., 8 A. y 7 O.—Id., 381 A. y 29 O. Cuenca, id., 8 A. y 1 O.—Id., 356 A. y 78 O. Gerona, id., 40 A.—Id., 404 A. y 46 O. Granada, id., 18 A. y 3 O.—Id., 393 A. y 56 O. Guadalupe, id., 8 A. y 4 O.—Id., 219 A. y 42 O. Guipúzcoa, id., 45 A.—Id., 477 A. y 464 O. Huelva, id., 7 A. y 3 O.—Id., 358 A. y 20 O. Huesca, id., 3 A. y 7 O.—Id., 217 A. y 37 O. Jaen, id., 17 A.—Id., 383 A. y 23 O. Lérida, id., 5 A. y 3 O.—Id., 275 A. y 43 O. Lugo, id., 13 A. y 5 O.—Id., 233 A. Logroño, 7 A. y 2 O.—Id., 298 A. y 42 O. Lugo, id., 11 A.—Id., 365 A. y 52 O. Madrid, partido rural, 49 A. y 40 O. Málaga, capital, 17 A.—Id., 288 A. y 40 O. Murcia, id., 12 O.—Id., 295 A. y 72 O. Navarra, id., 3 A. y 9 O.—Id., 490 A. y 39 O. Orense, id., 6 A. y 3 O.—Id., 30 A. y 48 O. Oviedo, id., 3 A. y 11 O.—Id., 301 A. y 37 O. Palencia, id., 9 A. y 2 O.—Id., 389 A. y 55 O. Pontevedra, id., 9 A. y 2 O.—Id., 341 A. y 17 O. Salamanca, id., 7 A. y 3 O.—Id., 387 A. y 90 O. Santander, id., 10 A. y 6 O.—Id., 394 A. y 49 O. Segovia, id., 7 A. y 2 O.—Id., 259 A. y 53 O. Sevilla, id., 22 A. y 70 O.—Id., 566 A. y 70 O. Soria, id., 7 A. y 3 O.—Id., todos adictos. Tarragona, id., 7 A. y 5 O.—Id., 77 A. y 38 O. Teruel, id., 3 A. y 6 O.—Id., 202 A. y 50 O. Toledo, id., 10 A. y 6 O.—Id., 433 A. y 60 O. Valencia, id., 15 A. y 7 O.—Id., 800 A. y 70 O. Valladolid, id., 3 A. y 4 O.—Id., 428 A. y 25 O. Vizcaya, id., 12 A. y 6 O.—Id., 450 A. y 6 O. Zamora, id., 7 A. y 7 O.—Id., 198 A. y 28 O. Zaragoza, id., 11 A. y 8 O.—Id., todos adictos. Baleares, id., 6 A. y 2 O.—Id., 470 A. y 27 O. Candidatos adictos, 6.794. Concejales de oposición, 4.289.

Las provincias en que las oposiciones han sacado más concejales de oposición son las siguientes: Barcelona, 151 por 385 A. Huesca, 38 por 77 A. Alava, 59 por 285 A. Alicante, 50 por 281 A. (En la capital han ganado los oposiciones.) Huelva, 19 por 210 A. Guipúzcoa, 99 por 444.

En Villalán, provincia de Valladolid, ha obtenido completo triunfo la candidatura constitucional, siendo elegidos concejales, D. Federico Barran, presidente del comité, D. Francisco Martínez Muñoz, D. Santos López Díaz, vocales del mismo comité, D. Juan Moro Mata, D. Luis Palacio García y D. Eusebio González Villar. No hubo oposición, lo cual demuestra la gran influencia de nuestros correligionarios en dicha villa, entusiastas defensores de la candidatura de nuestro querido amigo y conseqente constitucional D. Angel La Riva que ya ha representado diversas veces en la diputación provincial y en el Parlamento aquel distrito, y cuyo triunfo en las próximas elecciones es indudable.

Las noticias recibidas de varios pueblos del distrito son favorables también a los amigos del señor La Riva.

En Vitoria han vencido los liberales en cinco de los seis colegios. Véase el telegrama que recibimos en el momento de escribir estas noticias (cuarto de la madrugada):

VICTORIA 5 (5 L).—Candidatura comité de liberales y demócratas unidos han vencido en cinco de los seis colegios.—El Corresponsal.

En Valencia han triunfado: Seis constitucionales, tres posibilistas, seis independientes, seis demócratas progresistas y dos conservadores.

Los candidatos adictos de Gandia se han querrelado ante el juez, por los atropellos y coacciones llevadas a cabo por el alcalde.

En Carmona han triunfado todos los candidatos adictos, en Segovia mayoría y en Segorbe unanimidad.

En las elecciones municipales de Vigo y Puentareas parece que tampoco han salido muy airoso los Sres. Elduayen y Bugallal.

En los pueblos del distrito de Chelva, han triunfado los amigos del general Salamanca. En Chelva, como dijimos ayer, el triunfo ha sido para los amigos del Sr. Gil Roger.

Calculábase que en las elecciones últimas de Madrid han tomado parte unos 47.000 electores, de los 26.000 inscritos; es decir, el 61 por 100.

Conviene también consignar que no han votado ahora los empleados de consumos; y que además han quedado sin aplicación unas 3.000 cédulas, cuyos dueños no han podido ser identificados.

Los que decían que en Zaragoza no había arriba de una docena de constitucionales, se habrán persuadido de que esto era una mentira, pues en las últimas elecciones, hechas con una imparcialidad que vienen alabando propios y extraños, los constitucionales, en una capital tan liberal, de 49 concejales han sacado 44, obteniendo el resto otros partidos.

EXTRANJERO

Algunos periódicos ingleses que, como hemos dicho anteriormente, empezaban a demostrar cierta hostilidad contra la Francia por causa de la cuestión de Túnez, afirman que Mr. Roustan, representante de la república francesa en Bardo, manifiesta sin ningún misterio las condiciones de paz que en su día han de ser impuestas al bey por el general Logerot.

- Helas aquí: 1.º Destitución y castigo de su primer ministro Mustafá-Reu-Junail. 2.º Cesión en favor de Francia del territorio de los krumirs. 3.º Cesión del puerto de Bizerta. 4.º Protectorado de Túnez. 5.º Obligación del bey de no acordar ni comunicar nada a las potencias sin el consentimiento de los comisarios representantes del protectorado francés. 6.º Obligación del bey de pedir la retirada de los consules generales MM. Maccio y Read cerca de sus respectivos gobiernos. 7.º Decisión inmediata del tribunal tuncino en favor de la sociedad marsellesa. 8.º Expulsión de Mr. Levy de 'Enfida. 9.º Reforma de la tarifa de aduanas de la Regencia. 10.º Y por último, ocupación del valle de Mejjad, hasta el pago íntegro de la indemnización de guerra, que podrá fijarse al fin de la expedición.

Le Telegraph, periódico francés, califica de inexactas las anteriores bases. Manifiesta que verdaderamente Mr. Roustan ha remitido un proyecto de tratado de paz al gobierno; pero que este tratado difiere mucho del que manifiesta la prensa de la Gran Bretaña, y que además el referido documento aún no ha podido ser estudiado por el ministro de Negocios extranjeros.

Por el momento, dice aquel periódico, el gabinete al parecer no abraza el propósito de anexionarse parte alguna del territorio tuncino; su objeto es conseguir el arreglo de los asuntos pendientes y asegurar la inviolabilidad de la frontera argelina. Podremos equivocarnos, pero así lo creemos. El protectorado de Francia sobre la regencia ó la aneación de territorio, despertaría graves y justos recelos en algunas de las grandes potencias; recelos que podrían dar lugar a serias reclamaciones é inevitables conflictos. Por el pronto la Puerta parece dispuesta a sostener su soberanía sobre aquel país, y en Túnez, según la Correspondencia de París, circulaba el rumor de que el sultán había dirigido al bey un telegrama concebido en estos ó parecidos términos: «La sublime Puerta declara aprobar completamente la conducta del gobierno tuncino en las actuales circunstancias y le aconseja que siga por el camino que ha emprendido. La sublime Puerta hará cuanto esté de su parte para proteger sus derechos y ordena al bey que rehúse toda proposición relativa al protectorado que no deje al go-

bierno del Bardo en pleno uso de sus derechos legítimos.» El general Logerot, avisado por Mr. Roustan de que Sidi-Ali-Bey manifestaba en una carta que los soldados franceses habían cometido todo género de crueldades con los heridos y los prisioneros, se ha apresurado a contestar que, como oficial del ejército, desmentía de la manera más formal y solemne las falsas aserciones que contiene la carta del príncipe tuncino. Copiamos a continuación uno de los párrafos de la carta mencionada: «Los chouch-chachas y los ginetes apodados nos han traído la noticia de que las tribus han sido atacadas por el ejército francés á consecuencia de haberse negado á suministrar el trigo y los caballos que les habían sido pedidos. Los invasores fueron víctimas de las mayores violencias: los adueros han sido reducidos á cenizas y los habitantes pasados á cuchillo sin distinción de sexos. A los heridos se les ha cortado la cabeza á presencia de los jefes. Ni las mujeres, en fin, han sido respetadas. Al pasar por un lugar incendiado, he visto dos de aquellas desgraciadas con el vientre abierto; los cadáveres de sus pequeños (sic) estaban tendidos á su lado. Pero no ver tantos horrores he tenido necesidad de cambiar mi itinerario.»

La carta de Sidi-Ali-Bug, que desde luego calificamos de inexacta, pues no hay pueblo civilizado capaz de cometer tales crímenes, ha debido tener por objeto el excitar la furia de los tuncinos contra los franceses. Tarea difícil, pues si las noticias que circulan son ciertas, el desaliento empieza á cundir entre los krumirs, y algunas otras tribus han indicado ya el propósito de someterse á la Francia.

La dimisión del general Lorís Melikoff, que con el conde de Miloutine y M. Abaga representaban en Rusia el partido liberal, ó sea el de las concesiones, ha venido á entibiar las esperanzas de los que confiaban en ver promulgada una constitución dentro de breve plazo. Dicese que en la actualidad goza de gran confianza y prestigio M. Podozoff, el cual figura como jefe de los que opinan por la resistencia, y se supone que con tal motivo, las anunciadas reformas se limitarán á reconstituir los semstvos, mejorar las condiciones de los aldeanos, organizar las corporaciones municipales, reorganizar la policía y desarrollar el comercio por medio de ciertas medidas que han de traer notables beneficios. Pero de Constitución, según la Allgemeine Zeitung, nada se habla por ahora.

DESPACHOS

AGENCIA FABRA.

TUNEZ 5.—El bey ha protestado contra la ocupación del puerto de Bizerta por la escuadra francesa.

El cónsul de Francia Sr. Roustan, ha dirigido una circular á los agentes consulares de Francia en el territorio tuncino, aconsejándoles que tranquilicen á los franceses y á los extranjeros residentes en aquella parte del África.

Sidi-Siselin, derrotado por las tropas francesas, se ha escapado al país de los krumirs, dejando dos cañones en poder de sus vencedores.

La escuadra francesa ha ocupado Porto Farina, llamado también Charelmellia en algunos mapas.

PARIS 5 (12 30 t).—Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español, á 21'68. Idem exterior, á 23'25.

PARIS 5.—Habiéndose confirmado oficialmente la aceptación por el gobierno del sultán de Turquía de las proposiciones hechas por los embajadores de las grandes potencias, se considera terminado completamente el conflicto turco-griego.

SAN PETERSBURGO 5.—Loris Melikoff insiste en presentar su dimisión. Se cree que el czar nombrará al general Ignatieff para sustituirle.

TUNEZ 5.—La escuadra francesa no ha ocupado todavía el puerto de Portofarina.

ATENAS 5.—Los embajadores extranjeros han comunicado al gobierno griego la aceptación por el de Turquía de las proposiciones que el primero había presentado.

El gobierno griego ha reiterado su aceptación y ha expresado el deseo de que la comisión de los límites de las fronteras se ocupe en seguida de la entrega de los territorios que Grecia debe recibir.

PARIS 5.—Boisa: Fondos franceses, 3 por 400, 84'70. 3 por 100, 419'30. Fondos españoles, 3 por 400 interior, 21 4/2. Idem exterior, 23 3/16. Deuda amortizable exterior, 00. Obligaciones de Cuba, 489. Consolidados ingleses, 401 1/16. Última hora: 3 por 100 interior, 24 1/16. Idem exterior, 23 1/4. Deuda amortizable exterior, 43 3/4. Obligaciones de Cuba, 490.

PARIS 5.—Es inexacto que el embajador de España haya escrito al ministro de Estado en Madrid una carta anunciando el próximo arreglo de la cuestión de Túnez.

PARIS 5.—Se ha negado la autorización para celebrar el domingo próximo el meeting proyectado por los intrasigentes.

Dicho meeting tenía por objeto protestar contra la ejecución de la nihilista rusa Fessie Helfmann.

TUNEZ 5.—Ha terminado el movimiento de concentración de las columnas expedicionarias francesas.

Se dispone el ataque inmediatamente de las posiciones principales de los krumirs Abdallah y Bendjemet.

LONDRES 5.—Cámara de los Comunes.—El señor Harcourt, profundamente conmovido por las tentativas de asesinato contra los soberanos ó particulares, dice que todos los gobiernos deben tomar recíprocas y enérgicas medidas para impedirlo. La Cámara le saludó con nutridos aplausos.

El Sr. Otway preguntará mañana si es cierto que el ejército francés ha ocupado á Bizerta á pesar del bey, y si este acto no constituye una declaración de guerra por parte de Francia.

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto decidiendo la competencia suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el juez de primera instancia de Colmenar Viejo, á favor de la Administración. Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á D. Leoncio Valero Cuesta del resto de la pena de ocho años de presidio mayor en causa por delito de falsedad en documento público. Guerra.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para adquirir por gestión directa las maderas necesarias para las obras de la comandancia de Ingenieros de Madrid. Otro concediendo la gran cruz del Mérito militar al marqués de Arnedo. Real decreto dando de baja definitiva en el ejército al teniente de infantería D. Jose Rosedo y Furnete.

Gobernación.—Real decreto levantando la suspensión de la circulación por los respectivos gobernadores, de los carnés de viajeros del Ayuntamiento de Castiella de Ampurias (Tercera) y de un concejal del de Alcañete. Otras confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Santa, Miraflores, Alcañete, San Vicente (Alicante), de Jandilla y de Jazara (Jaen), de Alcala del Valle (Cádiz) y de Carballeda de Abia y Aceto (Orense).—Producción de la real orden publicada en el Gaceta del 4, relativa á la suspensión de 24 diputados provinciales, decretada por el gobernador de Malaga.

NOTICIAS

Ha llegado á esta corte nuestro querido amigo D. Jose Borrás, uno de nuestros correligionarios más respetados é influyentes en Villanueva y Geltrú.

También hemos tenido el gusto de saludar al vice-presidente del comité constitucional de Lérida, D. Manuel Rodríguez de los Ríos Rosas.

Ayer se recibió en Madrid un telegrama del duque de Fernán-Núñez, embajador de España en París, negando la noticia dada por un periódico de la mañana, en que se decía que el gobierno había recibido una nota de dicho señor, en la cual anunciaba este la próxima terminación de la guerra de Túnez.

Ayer salió para París el director de El Corresponsal.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 22'95 al contado y 23'05 á fin de mes, operaciones.

Segun un periódico, tan pronto como regrese á Madrid el director de Obras públicas, Sr. Páez, será convocada la comisión especial que entiende en el enlace de los ferro-carriles de Barcelona, para dar la última lectura del informe redactado y suscribirlo para que el Gobierno tome una resolución definitiva.

Todo hace creer, por consiguiente, que en los primeros días de la semana próxima quedará decidida la forma en que habrá de llevarse á cabo el mencionado enlace.

Una comisión del cuerpo colegiado de la Nobleza, compuesta de su presidente, del secretario señor Rodrigo y de los Sres. Fuentes Martínez de Tejada y Aróstegui, ha tenido la honra de ser recibida ayer en la real cámara, con el fin de presentar á S. M. la banda, cruz y placa de dicha corporación que usan los príncipes de Asturias sus protectores.

El señor marqués de Novaliches, que preside esta clase, entregó al Rey unas insignias, recuerdo histórico de eminentes servicios que á la patria prestaron los hijos de nuestra villa; insignias ennoblecidas por haberlas usado los príncipes herederos de la monarquía.

El señor presidente, rogó S. M. que como jefe supremo de la corporación se dignara colocar los referidos distintivos sobre el pecho de su augusta hija.

Contestó el rey con la oportuna y fácil frase que le son tan propias; y S. M. la reina, en breves palabras se mostró altamente satisfecha, viéndose á la princesa ostentar la cruz privativa de los hijos de Madrid su pueblo natal.

La expresada comisión pasó después á saludar á S. A. la infanta doña Isabel Francisca, la cual manifestó su agrado de que los distintivos que usó algún tiempo se hubieran colocado en su augusta y amada sobrina, agradeciendo á la comisión la prueba de afecto y respeto que la daban.

El ayuntamiento de Barcelona ha felicitado al señor marqués de la Victoria de las Tunas, manifestando su satisfacción por el nombramiento de dicho señor para capitán general del Principado catalán.

Se nos explica que hagamos saber por medio de nuestro periódico á los señores autores y compositores dramáticos que han enriquecido con sus trabajos el repertorio del género lírico-dramático, y que no han sido invitados por aviso especial, por falta de tiempo, por ignorarse sus domicilios, que hoy viernes, á las tres y media de la tarde, se celebra una reunión en el teatro de Apolo con el fin de tratar asuntos de gran interés para la zarzuela, y que por lo tanto se desea por los iniciadores de dicha reunión que la honren con su presencia.

Aun cuando no hemos recibido todavía los anuncios oficiales de las compañías de ferro-carriles, sabemos que han comenzado á dar las órdenes á sus estaciones para despachar billetes de ida y vuelta, con rebaja de precios y valederos durante las próximas ferias.

Segun nuestras noticias, podrán ya emprenderse los viajes desde el domingo 8 del corriente, y se prolongará la facultad del regreso hasta el 4 de Junio próximo.

Creemos que la rebaja es de 40 por 100 para el público y el 60 por 100 para las personas que vienen con representación oficial á tomar parte en los festejos del Centenario.

Muchas personas no han esperado estas ventajas para venir á Madrid. Desde hace dos ó tres días se nota ya en las calles y en los espectáculos públicos la presencia de extranjeros y forasteros que se han anticipado, sin duda, para hallar más conveniente alojamiento.

Entre las negociaciones que ocupaban á nuestro embajador en París, era una la del tratado de paz con el Ecuador, que, segun parece, será un hecho muy en breve.

Merced á la actividad desplegada por el delegado del distrito de la Audiencia, ha sido capturado ayer mañana un sujeto que habitaba en una posada de la Cava Baja, el cual había estafado á otros unos 1000 reales en monedas de oro, que anteanoche había entrado en un banco en el pasaje de la Castellana.

Dicho delegado, el detenido y el estafado fueron al mencionado sitio, y efectivamente allí estaban las monedas encerradas en un cajoncito de madera.

El capturado quedó á disposición del juzgado de primera instancia correspondiente.

Un rico lord ha hecho últimamente un viaje á San Petersburgo, con el único objeto de ofrecer cinco mil rublos por el trineo perteneciente al coronel Dvoritzky, en el cual el emperador Alejan-

dro II fué transportado al palacio de Invierno después del atentado de que fue víctima. El coronel ha recusado la oferta del emperador, desando conservar el trineo como un recuerdo de familia.

Anteayer fué llamado al Sr. Lopez Guijarro por el juez competente, para prestar su caución en la causa que se sigue por denuncia á las Cortes fusionistas.

El Sr. Lopez Guijarro por está diciendo que, como diputado á Cortes, debía preceder el permiso del Congreso para procesarle, y habiéndole manifestado el juez que solo se trataba de saber quién era el autor del escrito, el Sr. Lopez Guijarro se declaró autor y propietario de las Cortes fusionistas.

En una fábrica de papel de la quinta de la Paz ocurrió ayer mañana un incidente doloroso. Hallándose trabajando un joven operario de 17 años fué cogido entre las ruedas de dos máquinas, quedando completamente destruido.

Aprobados ya definitivamente los estatutos de la Liga madrileña contra la ignorancia, han empezado á organizarse las secciones, habiendo sido designados por ahora los señores siguientes: Sección de legislación.—Sres. Galdo, Moya (don Javier), Fernandez Martin, Moya (D. Luis), Sorni, Alcalá Zamora, Llano y Perti y Ruiz de Quevedo (D. Manuel.)

Sección de instrucción.—Sres. Ruiz Salazar (don Emilio), Campillo, Bosch (D. Alberto), Mijares, Vallidvi, Ahumada (D. Mariano), Alvarez Alvirist y Lestres.

Sección de propaganda.—Sres. Balaciart, Ros de Olano, Vizcarro, Climent, Pascual (D. Agustín), Terrero (D. Antonio), Eguilaz y Valdés.

Reunidas las secciones, designarán cada una otros cuatro individuos de la liga que no formen parte del consejo ni de la junta directiva, con objeto de constituirse definitivamente y emprender los trabajos que á cada seccion corresponden.

El domingo próximo se reunirá la junta general á las dos de la tarde, en el Instituto del Cardenal Cisneros, para tratar asuntos importantes.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5.

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		
Carreteras Abril.		94,00
Id. de Agosto.		70,00
Id. de Marzo.		83,50
Id. de Julio.		71,00
Obras públicas.		64,00
Res. de la C. de D.		96,75
Personal.		80,00
CORPORACIONES CIVILES.		
Munic. de Madrid		77,60
Sisas del Ayunt.		80,00
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.		
Banco de España.		326,00
Id. Hipotecario.		430,00
Céd. H. al 7 1/2.		105,00
Id. al 6 1/2.		105,50
Billetes H. 6 1/2.		104,00
Acciones B. H. C.		450,00
Bonos del Tes. c.		400,55
Banco de Castilla.		448,00
O. B. y T. int. c.		400,45
Emprést. cubano		97,50
Id. id. exterior c.		400,45
Tramvia de E. M.		97,50
O. sobre R. Adm.		404,00
Obligac. de id.		98,50

Londres, á 90 días fecha, 48,15. París, á ocho días vista, 5,04.

BOLSIN.—A las cuatro: 3 por 400 al contado 22,25. Fin de mes, 22,90. Fin próximo, 00'00.

CULTOS

SANTOS DE HOY.—San Juan Ante-Portam-Latinum y San Juan Damasceno, confesor. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia.

FUNCIONES PARA HOY

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. impar.—Urganda la desconocida. APOLO.—A las 9.—T. 3.º par.—Los Magyares.—Gigante chino.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las 9.—Turno 4.º.—Frou-frou. VARIEDADES.—A las 9.—Paseos y vino.—La canción de la Lola.—El fósforo, baile de convite.—Cosas del día.

ALHAMBRA.—A las 9.—La vocación.—Seguidillas.—I ferocci romani. LAHA.—A las 9.—Receta contra las suegras.—Una boda improvisada.—Las cursis burladas.—Por no explicarse.

MARTIN.—A las 8 1/2.—La noche de estreno.—Teatro-Madrid.—La campanilla de los apuros.—Un asesinato.—Baile.

LICEO CAPELLANES.—A las 8 1/2.—(Día cláico).—Los parvulillos.—Seguros contra incendios.—La cola del diablo.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—3.º soirée de moda.—Variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y la notable familia Brasileña.—(Circo y programas perfumados.)

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo).—Abierto todos los días.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuán, por Castellani.—Abierto todos los días desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

MADRID.—1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

# LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y emiuentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

## PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.  
CORRESPONSALES.  
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.  
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

VICTOR HUGO

### LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 1.—Madrid.

LA

### ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

*Nota.* Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

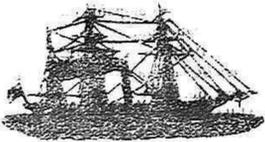
### FÓSFORO AMORFO

DE LA VIUDA DE LIZARBE É HIJOS.

La pasta con que se fabrica no es venenosa, como es bien sabido por todos; y por consecuencia puede ser manejado sin riesgo alguno á envenenamientos por las manos más inesperadas.

Tampoco puede producir incendios, puesto que sólo arde siendo frotado sobre el papel especial con que al efecto están revestidos los costados de las cajas que lo contienen.

Único depósito en Madrid, calle de las Navas de Tolosa, número 9.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

### DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARÁ PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

HISTORIA POLITICA

DEL

### EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.  
Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 14, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologeticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica*.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirijan acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.ª derecha.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 25 de Mayo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

CÁDIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía; Merced, 18, Barcelona.  
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

E. CASTELAR.

### DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

### A NUESTROS SUSCRITORES

Hace algun tiempo publicó LA MAÑANA en su folletín la interesante obra del Sr. D. Victor Balaguer, titulada

### MONTSERAT

Como de ella nos pidieron ejemplares por separado varios suscritores, la empresa de LA MAÑANA ha hecho una edicion de 500 ejemplares, los cuales pone en venta á razon de 12 reales cada uno y de

### SEIS REALES TAN SOLO

para los que sean suscritores á este periódico.  
Es de advertir, que los ejemplares están lujosamente encuadernados, pudiendo considerarse por lo mismo, que es un verdadero regalo para los suscritores dándosele encuadernado.

El suscriptor que desee obtener esta obra, puede adquirirla con presentar á uno de nuestros repartidores ó á la Administracion el siguiente

VALE

por SEIS reales para adquirir un ejemplar encuadernado de la obra *Montserrat* que se vende á TRES pesetas.

ANIANA

### LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid, en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de Paris.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con 25 por 100 de rebaja.

### LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.  
En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

AGUA DE PERSIA.

Preparacion americana sin rival para teñir el cabello, sin nitrato de plata; no mancha el cutis ni la ropa.—Se vende á 40 rs. frasco en la perfumería «La Violeta», calle del Principe, y en la tienda «La Favorita», Puerta del Sol. (91.) L.—429.

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 3.

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 idem.—Empastar 40 y 20 id.—Orficar, de 30 á 60.—Dientes, de 20 á 40 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles,

31, Tutor, 31.

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor.

Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

José Simon.

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economia y esmero  
Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

ALFOMBRA Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.  
Carrera de San Gerónimo, 31

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Fuencarral, 43, 2.ª derecha.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSES  
Inmenso surtido de 6 á 200 rs.  
Plaza de Celenque, 1, Madrid

GABINETE CIENTIFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO  
Consultas los dias no feriados, de 4 á 4.

LICHO LIMA

Tabernillas, 2, bajo.

### A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	EN LIBRERIAS	A LOS SUSCRITORES
	Reales.	Reales.
<i>Discordias entre Italia y la Iglesia</i> , por el célebre Padre Curet, traduccion de D. H. Giner.	8	4
<i>El doctor Lañuela</i> , por el general Ros de Olano.	49	6
<i>Los pueblos jóvenes</i> , reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados-Unidos y Australia.	16	5
<i>Historia de una carta</i> , por el presbítero don Antonio Aquayo.	40	4
<i>Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Victor Noir</i> .	8	3
<i>Ensayo sobre la opinion pública</i> , por don Arcadio Roda Rivas.	46	5
<i>El pueblo sufre</i> , ensayo sobre el genio y el carácter de la Revolucion Social del siglo XIX, por Rivero Delgado.	4	2
La novela <i>Lo que cuestan las mujeres</i> .	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.	4	2
<i>La Inquisicion</i> , su pró y contra por A. Luque y Vicons.	6	Gratis
	95	32

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizábal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envio, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

### IMPRENTA

DE

### ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.

Precios sumamente arreglados.